REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ASION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGS/FONMIS

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMUNIDAD INDIGENA SANTA ANGELA CAÑETE

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES (84792)

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

3 1 BIC. 2009 | REȘOLUCIÓN Nº 11.461

TOTALMENTE TRAMITADO

REF:

"SANTIAGO, 04 DE DICIEMBRE DEL 2009

HOY BE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) № 3.860 de 1995; el D.S. (I) № 4.022, de 1996, el D.S. (I) № 10 de 1.999, Resolución № 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley № 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

082034321247 Equipamiento de sede 9.104.906.(COMUNIDAD INDIGENA SANTA ANGELA)

- 2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Nonle

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Lo que transcribo a Ud. para su conoc**Subsecretario del Interior**

Saluda atte. a Ud.

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

Jefe Administración y Find Toll Ministerio del Interior

JEFE DIVISION DECONTABILIDAD

VIU.

TOMA DE RAZON 46 BIG. 2001 RECEPCION DEPART JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL SUB, DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP. **BIENES NAC** DEPART. AUDITORIA DEPART. V. O. P., U y T. SUB. DEP. MUNICIP REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUCIDTO.